

DECRETO № 5276/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE PAULINA BELEN ALARCON GALLARDO.

LAJA, 27 de junio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Paulina Belén Alarcón Gallardo, Docente de la Escuela G-884 Las Ciénagas.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-53288151 presentada por la Srta. Paulina Belén Alarcón Gallardo, Rut. N° , por 15 días desde el 16 al 30 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LHLAMMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

ARIO MUN

- Archivo SSMM/